Villahermosa, Tabasco; 8 de agosto de 2022

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/4948/2022

Asunto: Invitación.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/137/2022 de fecha 10 de octubre de 2022.

Recibí invitación
08/Agosto/2022

ERNESTO MORENO CORZO
Asunción Romero No. 141, Int. 1,
Col. Isla del Mundo,
Villahermosa, Tabasco
P r e s e n t e.

[redacted] MORENO CORZO
[redacted]
REGISTRO CMIC – 00327362
CALLE ASUNCIÓN ROMERO 141, COL. ISLAS
VILLAHERMOSA TABASCO, CP 86126
[redacted]

Con respecto al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 115 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal el Instituto Municipal de integración de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA) solicito recursos a la Dirección de Programación, quien dio aprobación el 8 de junio de 2022 los siguientes proyectos:

No. de oficio	Adecuación presupuestaria No.	Programa presupuestario	Proyecto	Recursos
DP/SPR/001145/2022	0609	K005 Urbanización	K0463.- Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público del boulevard del aeropuerto entronque con el libramiento	Ingresos Propios
DP/SPR/001146/2022	0610	K005 Urbanización	K0464.- Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del alumbrado público en distribuidor vial Villahermosa-Teapa	Ingresos Propios
DP/SPR/001147/2022	0611	K005 Urbanización	K0465.- Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público salida a Frontera del reclusorio hasta el libramiento	Ingresos Propios
DP/SPR/001148/2022	0612	K005 Urbanización	K0466.- Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público salida a Cárdenas del puente de los monos hasta el libramiento	Ingresos Propios
DP/SPR/001149/2022	0613	K005 Urbanización	K0467.- Proyecto ejecutivo de la rehabilitación del alumbrado público en distribuidor vial la Pigua, Cd. Villahermosa	Ingresos Propios

En apego al acuerdo mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco publicado el 25 de Junio de 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Edición 8327, Suplemento B, Época 7A; como parte de las áreas administrativas reestructuradas, lo siguiente: El Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua desaparece y parte de su estructura, funciones y atribuciones pasarán a la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales, fundamentado en criterios de austeridad, y eficiencia funcional, administrativa y presupuestaria, por lo que dicha dependencia formara parte de esta dirección, como la Subdirección de Alumbrado Público y Energía.

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0524.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL BOULEVARD DEL AEROPUERTO ENTRONQUE CON EL LIBERAMIENTO. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0525.- PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DISTRIBUIDOR VIAL VILLAHERMOSA-TEAPA. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0526.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO SALIDA A FRONTERA DEL RECLUSORIO HASTA EL LIBRAMIENTO. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0527.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO SALIDA A CÁRDENAS DEL PUENTE DE LOS MONOS HASTA EL LIBRAMIENTO. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0528.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DISTRIBUIDOR VIAL LA PIGUA, CD. VILLAHERMOSA. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA

Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/APE-045E/22	5 de septiembre de 2022	90 DÍAS NATURALES	$ 312,000.00	640

Límite de inscripción	16 de agosto de 2022	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
Visita al lugar de la obra	15 de agosto de 2022 09:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Alumbrado Público y Energía, ubicando en el Palacio municipal, sito en Paseo Tabasco No. 1401, Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.
Junta de Aclaraciones	15 de agosto de 2022 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de agosto de 2022 11:00 HRS.	

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

En apego al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro a la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales dentro del Programa **INGRESOS PROPIOS** y fueron autorizados mediante Oficio No. **DP/SPR/001546/2022** de fecha **26 de julio de 2022** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00** a **15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de

caja o certificado a nombre de **"Municipio de Centro"**, en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.

Villahermosa, Tabasco; 8 de agosto de 2022

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
No. Oficio: DOOTSM/SCOS/4949/2022
Asunto: Invitación.

JOSÉ DEL CARMEN RODRÍGUEZ MAGAÑA
Andrés Sánchez Magallanes No. 755
2do. Piso, Col. Centro,
Villahermosa, Tabasco
P r e s e n t e.

Con respecto al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 115 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal el Instituto Municipal de integración de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA) solicito recursos a la Dirección de Programación, quien dio aprobación el 8 de junio de 2022 los siguientes proyectos:

No. de oficio	Adecuación presupuestaria No.	Programa presupuestario	Proyecto	Recursos
DP/SPR/001145/2022	0609	K005 Urbanización	K0463.- Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público del boulevard del aeropuerto entronque con el libramiento	Ingresos Propios
DP/SPR/001146/2022	0610	K005 Urbanización	K0464.- Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del alumbrado público en distribuidor vial Villahermosa-Teapa	Ingresos Propios
DP/SPR/001147/2022	0611	K005 Urbanización	K0465.- Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público salida a Frontera del reclusorio hasta el libramiento	Ingresos Propios
DP/SPR/001148/2022	0612	K005 Urbanización	K0466.- Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público salida a Cárdenas del puente de los monos hasta el libramiento	Ingresos Propios
DP/SPR/001149/2022	0613	K005 Urbanización	K0467.- Proyecto ejecutivo de la rehabilitación del alumbrado público en distribuidor vial la Pigua, Cd. Villahermosa	Ingresos Propios

En apego al acuerdo mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco publicado el 25 de Junio de 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Edición 8327, Suplemento B, Época 7A; como parte de las áreas administrativas reestructuradas, lo siguiente: El Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua desaparece y parte de su estructura, funciones y atribuciones pasarán a la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales, fundamentado en criterios de austeridad, y eficiencia funcional, administrativa y presupuestaria, por lo que dicha dependencia formara parte de esta dirección, como la Subdirección de Alumbrado Público y Energía.

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Invitación **a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0524.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL BOULEVARD DEL AEROPUERTO ENTRONQUE CON EL LIBERAMIENTO. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0525.- PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DISTRIBUIDOR VIAL VILLAHERMOSA-TEAPA. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0526.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO SALIDA A FRONTERA DEL RECLUSORIO HASTA EL LIBRAMIENTO. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0527.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO SALIDA A CÁRDENAS DEL PUENTE DE LOS MONOS HASTA EL LIBRAMIENTO. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0528.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DISTRIBUIDOR VIAL LA PIGUA, CD. VILLAHERMOSA. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA

Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/APE-045E/22	5 de septiembre de 2022	90 DÍAS NATURALES	$ 312,000.00	640

Límite de inscripción	16 de agosto de 2022	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
Visita al lugar de la obra	15 de agosto de 2022 09:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Alumbrado Público y Energía, ubicando en el Palacio municipal, sito en Paseo Tabasco No. 1401, Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.
Junta de Aclaraciones	15 de agosto de 2022 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de agosto de 2022 11:00 HRS.	

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

En apego al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro a la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales dentro del Programa **INGRESOS PROPIOS** y fueron autorizados mediante Oficio No. **DP/SPR/001546/2022** de fecha **26 de julio de 2022** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00** a **15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de

caja o certificado a nombre de **"Municipio de Centro"**, en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.

Villahermosa, Tabasco; 8 de agosto de 2022

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
No. Oficio: DOOTSM/SCOS/4950/2022
Asunto: Invitación.

ARNULFO BUGARÍN TORRES
Moctezuma No. 415,
Col. Centro,
Cárdenas, Tabasco
P r e s e n t e.

Con respecto al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 115 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal, el Instituto Municipal de integración de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA) solicito recursos a la Dirección de Programación, quien dio aprobación el 8 de junio de 2022 los siguientes proyectos:

No. de oficio	Adecuación presupuestaria No.	Programa presupuestario	Proyecto	Recursos
DP/SPR/001145/2022	0609	K005 Urbanización	K0463.- Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público del boulevard del aeropuerto entronque con el libramiento	Ingresos Propios
DP/SPR/001146/2022	0610	K005 Urbanización	K0464.- Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del alumbrado público en distribuidor vial Villahermosa-Teapa	Ingresos Propios
DP/SPR/001147/2022	0611	K005 Urbanización	K0465.- Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público salida a Frontera del reclusorio hasta el libramiento	Ingresos Propios
DP/SPR/001148/2022	0612	K005 Urbanización	K0466.- Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público salida a Cárdenas del puente de los monos hasta el libramiento	Ingresos Propios
DP/SPR/001149/2022	0613	K005 Urbanización	K0467.- Proyecto ejecutivo de la rehabilitación del alumbrado público en distribuidor vial la Pigua, Cd. Villahermosa	Ingresos Propios

En apego al acuerdo mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco publicado el 25 de Junio de 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Edición 8327, Suplemento B, Época 7A; como parte de las áreas administrativas reestructuradas, lo siguiente: El Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua desaparece y parte de su estructura, funciones y atribuciones pasarán a la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales, fundamentado en criterios de austeridad, y eficiencia funcional, administrativa y presupuestaria, por lo que dicha dependencia formara parte de esta dirección, como la Subdirección de Alumbrado Público y Energía.

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Invitación a cuando menos **tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0524.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL BOULEVARD DEL AEROPUERTO ENTRONQUE CON EL LIBERAMIENTO. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0525.- PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DISTRIBUIDOR VIAL VILLAHERMOSA-TEAPA. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0526.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO SALIDA A FRONTERA DEL RECLUSORIO HASTA EL LIBRAMIENTO. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0527.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO SALIDA A CÁRDENAS DEL PUENTE DE LOS MONOS HASTA EL LIBRAMIENTO. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA K0528.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DISTRIBUIDOR VIAL LA PIGUA, CD. VILLAHERMOSA. **LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA

Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/APE-045E/22	5 de septiembre de 2022	90 DÍAS NATURALES	$ 312,000.00	640

Límite de inscripción	16 de agosto de 2022	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
Visita al lugar de la obra	15 de agosto de 2022 09:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Alumbrado Público y Energía, ubicando en el Palacio municipal, sito en Paseo Tabasco No. 1401, Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.
Junta de Aclaraciones	15 de agosto de 2022 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de agosto de 2022 11:00 HRS.	

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

En apego al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro a la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales dentro del Programa **INGRESOS PROPIOS** y fueron autorizados mediante Oficio No. **DP/SPR/001546/2022** de fecha **26 de julio de 2022** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00** a **15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción

a las **15:00 hrs.**; previo pago de **$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de **"Municipio de Centro"**, en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.

Villahermosa, Tabasco., a 14 de octubre de 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/6842/2022

ASUNTO: Entrega de versión pública, colofón y publicación en el portal de transparencia.

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio No. COTAIP/1230/2022 de fecha 13 de octubre del año en curso, se envía versión pública y colofón de **"15 invitaciones, 07 Actas de junta de Aclaraciones y 07 Actas de Presentación y apertura de proposiciones",** correspondientes al Tercer trimestre de 2022**,** las cuales fueron aprobadas por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/137/2022** de fecha 10 de octubre de 2022, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. Zoila de Dios Segura
Elaboró

Ing. Carlos Aristeo Turriza Álvarez
Revisó

C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta.**- Presidenta Municipal.- Para conocimiento.
C.c.p.- **Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.**- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
C.c.p.- Archivo

Villahermosa, Tabasco., a 14 de octubre de 2022

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Acta de Sesión Extraordinaria: CT/137/2022

Respecto a la versión pública de **"15 invitaciones, 07 Actas de junta de Aclaraciones y 07 Actas de Presentación y apertura de proposiciones" correspondientes al Tercer trimestre de 2022,** y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
"15 invitaciones, 07 Actas de junta de Aclaraciones y 07 Actas de Presentación y apertura de proposiciones" correspondientes al tercer trimestre del año 2022

III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Descripción del documento	**Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dicho documento se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:**
Invitación a cuando menos tres personas: 1. 3 Invitaciones del Proyecto K0524 IR-04/APE-045E/22 a cuando menos 3 personas 2. 3 Invitaciones del Proyecto K0525 IR-04/APE-045E/22 a cuando menos 3 personas 3. 3 Invitaciones del Proyecto K0526 IR-04/APE-045E/22 a cuando menos 3 personas 4. 3 Invitaciones del Proyecto K0527 IR-04/APE-045E/22 a cuando menos 3 personas 5. 3 Invitaciones del Proyecto K0528 IR-04/APE-045E/22 a cuando menos 3 personas	• **Firmas (Persona Física y/o Quien interviene por parte de la empresa).-** Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta de junta de aclaraciones:	• **Nombre (Persona Física y/o Quien interviene por parte de la empresa).-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • **Firma (Persona física y/o Quien interviene por parte de la empresa).-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
1. 1 Acta de junta de aclaraciones K0447 IR-04/Au-046E/22 2. 1 Acta de junta de aclaraciones K0524 IR-04/APE-045E/22 3. 1 Acta de junta de aclaraciones K0525 IR-04/APE-045E/22 4. 1 Acta de junta de aclaraciones K0526 IR-04/APE-045E/22 5. 1 Acta de junta de aclaraciones K0527 IR-04/APE-045E/22 6. 1 Acta de junta de aclaraciones K0528 IR-04/APE-045E/22 7. 1 Acta de junta de aclaraciones K0538 IR-04/APE-048E/22	

ACTAS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PREPOSICIONES

Acta de presentación y apertura de proposiciones:	• **Nombre (Persona físicas y/o Quien interviene por parte de la empresa).-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
1 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0447 IR-04/Au-046E/22 2 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0524 IR-04/APE-045E/22 3 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0525 IR-04/APE-045E/22 4 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0526 IR-04/APE-045E/22	

5 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0527 IR-04/APE-045E/22 6 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0528 IR-04/APE-045E/22 7 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0538 IR-04/APE-048E/22	• **Firma (Persona Física y/o Intervienen por parte de la empresa).-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director	**Ing. Carlos Aristeo Turriza Álvarez** Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTRO 2021 - 2024 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:
Acta de Sesión Extraordinaria número CT/137/2022 de fecha 10 de octubre de 2022.